



**UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS**

**XVIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**SESIÓN PERMANENTE PARA ATENDER LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE LA TERNA QUE SERVIRÁ PARA LA DESIGNACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL.**

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del día 13 de Abril de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de Usos Múltiples de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en Avenida Instituto Politécnico Nacional No. 2580 Colonia Barrio La Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en la Ciudad de México; ante la presencia del Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Presidente del Consejo, se reunieron: M. en C. Ramón Herrera Ávila, Lic. Hilda Cristina Castro Pérez, M. en E. Julio Esteban Galván Rodríguez, M. en C. Héctor Jonatán Hernández Marín, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en E. José Antonio Galván Pastrana, Dr. Pablo Mendoza Iturralde, M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera, M. en C. Griselda Sánchez Otero, Dra. Sara Guadalupe Cruz y Cruz, Dra. Janna Douda, M. en T. A. Carlos Santiago Cruz, C. Pablo González-Franco Martínez, C. José Eduardo Lora Ramírez y C. Fernando Estrada Cabello, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la UPIITA, a fin de tratar los siguientes asuntos: -----

1. Lista de asistencia
2. Instalación del Consejo en Sesión Permanente para realizar el proceso de elección de la terna que servirá para la designación del Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social de la Unidad.

Carlos Santiago C.

M. en C. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martha Adoración Cedillo Rivas

Paola M. Cortez H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



# UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS

## XVIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

### SESIÓN PERMANENTE PARA ATENDER LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE LA TERNA QUE SERVIRÁ PARA LA DESIGNACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL.

#### 1. Lista de asistencia

Después de verificar el quórum reglamentario, el Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión. -----

#### 2. Instalación del Consejo en Sesión Permanente para realizar el proceso de elección de la terna que servirá para la designación del Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social de la Unidad.

Toma la palabra el Presidente del Consejo el Dr. Gilberto Alejandro García Guerra e iniciando con el siguiente discurso, "Siendo las 9:25 a.m. del día 13 de Abril de dos mil dieciséis se da por instalada la sesión permanente, para la elección de la terna que servirá para la designación del **Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social** de la Unidad, al ser esto una sesión permanente, se concluye hasta dentro de ocho días a partir de hoy, como dice precisamente el artículo 180, lo único que se van a declarar son recesos, hasta que sea necesario volver a convocar al consejo, luego les pido que estén al pendiente de sus correos electrónicos, por si hay alguna reunión se citará a ella".

A continuación se define a las personas que estarán en las comisiones que recibirán los documentos cuyas sesiones de recepción de documentos serán en la sala de Usos Múltiples, ubicado en el primer piso del edificio de aulas 1 de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas en un horario de matutino de 11:00 a 13:00 horas y vespertino de 17:00 a 19:00 horas, Los días miércoles 13 y jueves 14 de abril del año en curso, estas comisiones serán el primer filtro para ver si las personas que entregan documentos cumplen con los requisitos, el secretario del consejo entregara una lista de cotejo a las comisiones para verificar que documentos se están entregando, de acuerdo a las bases en su primer apartado "DE LOS REQUISITOS" (se anexa lista de cotejo), el segundo filtro será el mismo consejo.

Carlos Santiago

Martha  
Cedillo  
Rivas  
N. Carlos

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



El viernes 15 que es el día siguiente del cierre de registro de aspirantes, se realizara un dictamen de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de los aspirantes (se anexa dictamen), así como documentos probatorios (se anexan documentos).

El lunes 18 el Consejo Técnico Consultivo Integró la Comisión Organizadora de la Presentación Pública y Propuesta de Trabajo Integrada por una autoridad (M. en C. Héctor Jonatán Hernández Marín), un alumno (Fernando Estrada Cabello) y un docente (M. en C. Paola Nayeli Cortez Herrera) misma que procuro que las presentaciones de los candidatos (se anexa formato de presentación), se realizaran en condiciones de equidad para los participantes y de mayor publicidad para los integrantes de la comunidad de la Unidad, esta presentación se llevó a cabo el día hábil siguiente de la emisión del dictamen, como lo marca la convocatoria.

Los días martes 19 y miércoles 20 como lo marca la base cuarta de la convocatoria se llevó a cabo la auscultación de los sectores del Consejo Técnico Consultivo Escolar de la manera como mejor lo estimaron (se anexan documentos y minutas).

Una vez concluidos con el periodo de auscultación, el Consejo Técnico Consultivo Escolar en pleno, al día siguiente escucho la exposición de los candidatos en condiciones equitativas (se anexan las listas de asistencias de las reuniones celebradas).

Después de haber realizado la exposición los participantes se llevó a cabo la elección de la terna quedando de la siguiente manera:

- LIC. MIGUEL RANFERI SILVA MILLAN 16 VOTOS
- M. en C. ALVARO GORDILLO SOL 6 VOTOS
- M. en C. MARICRUZ TREJO SALAZAR 4 VOTOS

Con lo cual se concluye con el proceso para la elección de la terna a **SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Marta Cabello Rivas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carlos Santiago*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS

## XVIII CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

### DICTAMEN

Ciudad de México, a 15 de Abril de 2016.

Martha Cecilia Ruas

De acuerdo a la primera base de LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE LA TERNA QUE SERVIRÁ PARA LA DESIGNACIÓN DEL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL, que habla de los requisitos, se emite el siguiente dictamen de cumplimiento o incumplimiento de los aspirantes a dicha Subdirección.

De acuerdo al "Artículo 174. El cuál dice que Los subdirectores de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser de nacionalidad mexicana;
- II. Poseer título profesional de licenciatura expedido por el Instituto Politécnico Nacional, o un grado equivalente;
- III. Tener la calidad de personal académico, de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada;
- IV. Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto, y
- V. No haber sido sancionado por incurrir en alguna causa de responsabilidad prevista en el presente Reglamento."

Adicionalmente deberán cumplir con lo señalado en la fracción II del artículo 175 del Reglamento Interno, según corresponda.

"Artículo 175. Además de los requisitos establecidos en el artículo anterior, los subdirectores deberán, en cada caso, cumplir con los siguientes:

- II. El Subdirector Técnico: poseer experiencia docente y administrativa de cuando menos dos años en el Instituto, inmediatamente anteriores a su designación, y"

Después de haber verificado que los candidatos:

- Lic. Miguel Ranferi Silva Millán
- M. en C. Maricruz Trejos Salazar
- M. en C. Álvaro Gordillo Sol

Cumplieron con los requisitos establecidos, se emite este dictamen por parte de las comisiones de registro de los aspirantes, informando la resolución al Presidente del Consejo.

Prof. N. C. R.

Carlos Santos L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]